

## CONVOCATORIA

Vocal Merck Benavides Benalcázar  
Vocal Solanda Goyes Quelal  
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupanguí Carrillo

Por disposición del abogado Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, designado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2024-0285 de 10 de julio de 2024; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las y el Vocal del Consejo de la Judicatura a la **sesión<sup>1</sup> ordinaria No. 118-2024, modalidad<sup>2</sup> presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio de Planta Central, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día martes 08 de octubre de 2024 a las 09h45**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día;
2. Lectura de comunicaciones;

### PRESIDENCIA

#### 3. **Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación:**

Conocimiento y análisis respecto de la invitación para participar en la “*Segunda parte de la continuación del 15° período de sesiones grupo de Examen de Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCAC)*”, que se celebrará en Viena (Austria), del 04 al 08 de noviembre de 2024;

### DIRECCIÓN GENERAL

#### 4. **Dirección Nacional de Talento Humano:**

---

<sup>1</sup> Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CiEnVivo>

<sup>2</sup> De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

Análisis y resolución para “Nombrar Subcoordinador Jurídico de la Corte Nacional de Justicia”;

**5. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica - Subdirección Nacional de Control Disciplinario:**

- 5.1. Análisis y resolución respecto de la medida preventiva de suspensión en contra del Ayudante Judicial de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia Norte con sede en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas;
- 5.2. Conocimiento y análisis del informe previo a la apertura de sumario disciplinario por las actuaciones como Director Provincial de Carchi del Consejo de la Judicatura;
- 5.3. Conocimiento y análisis del informe previo a la apertura de sumario disciplinario por las actuaciones como Director Provincial de Carchi del Consejo de la Judicatura;

**6. Varios;**

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 07 de octubre de 2024

Atentamente,

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum

Secretario General del Consejo de la Judicatura